



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.-

Visto las presentes actuaciones caratula-
dadas: "Administración General de la Corte Suprema de Justi-
cia -Unidad de Auditoría Interna s/licencia MARELLO de ALVA-
REZ, María Cristina,

SE RESUELVE:

Conceder a la prosecretaria administra-
tiva, de la Unidad de Auditoría Interna, señora María Cristi-
na Marello de Alvarez licencia sin goce de sueldo a partir
del 1° de diciembre del corriente año y por el término de 761
días, en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION